UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Escuela de Física

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FS-0204: Laboratorio de Física de Ciencias de la Vida II Ciclo del 2003

Fecha		Práctica a realizar	
11 de agosto	15 de agosto	Instrucciones ·	
18 de agosto	22 de agosto	Tratamiento de Datos, Medición e Incert. I	
25 de agosto	29 agosto	Tratamiento de Datos, Medición e Incert. II	
1 de setiembre	5 de setiembre	Gráficas I	
8 de setiembre	12 de setiembre	Gráficas II	
15 de setiembre	19 de setiembre	MRUA y Segunda Ley de Newton	
22 de setiembre	26 de setiembre	Fuerza de Rozamiento	
29 de setiembre	3 de octubre	Energía	
6 de octubre	10 de octubre	Principio de Arquímedes	
13 de octubre	17 de octubre	Examen Parcial	
20 de octubre	24 de octubre	Teoría de Electricidad	
27 de octubre	31 de octubre	Ley de Ohm y No Linealidad	
3 de noviembre	7 de noviembre	Circuitos en Serie	
10 de noviembre	14 de noviembre	Circuitos en Paralelo	
17 de noviembre	21 de noviembre	Óptica	
24 de noviembre	28 de noviembre	Reposición	

Dr. Ralph García Coordinador

(Laboratorio de Física Nuclear Aplicada- Ciudad de la Investigación) Tel. 253 7017, 207-3245

Sede de Occidente: Coordinador: Juan José Soto M. (Físico, Ing. Civil)

NORMAS GENERALES

Asistencia y Reposiciones:

- 1. Todo estudiante debe estar presente a la hora de iniciar la práctica de Laboratorio. En caso de llegada tardía o ausencia justificada, el estudiante deberá comunicarse con el Coordinador con el fin de que se le asigne el grupo en el cual repondrá la práctica correspondiente. La reposición se hará durante la misma semana.
- 2. Dos ausencias a las prácticas de laboratorio provocan la pérdida del curso en forma automática. Al estudiante se le reportará en el acta correspondiente RI.
- 3. Si por enfermedad no asiste a una práctica y le es imposible reponerla durante la misma semana, deberá presentar ante su profesor la certificación médica correspondiente.

Evaluación:

4. La nota final del curso se obtendrá a partir de los siguientes rubros:

a.	Un examen parcial	25 %
b.	Dos informes de laboratorio	30 %
C.	Exámenes cortos por práctica	15 %
d.	Cuaderno de laboratorio	30 %

- 5. El punto tercero se aplica a las ausencias a exámenes parciales.
- 6. Los informes de laboratorio se presentan a máquina, escritos a doble espacio y siguiendo las normas que la cátedra dicte en este sentido.
- 7. No se necesita cuaderno de laboratorio. Todo los datos se anotan en la guía de laboratorio. Todo lo anotado en ella debe ser con tinta.
- 8. Al inicio de la práctica usted debe presentar a su profesor el trabajo previo que le fue asignado, como también debe contestar el cuestionario que aparece al final de cada práctica. Adquiera para sus prácticas, papel milimétrico, semilogarítmico y logarítmico. De los dos últimos preferiblemente de 3 ciclos.

Nota: Los grupos del lunes deberán reponer la práctica del 15 de setiembre durante la última semana del curso lectivo.

Dr. Ralph García Coordinador de Cátedra